

RESOLUCIÓN DECANAL N°060-2023-DFIEE- Bellavista, 3 de mayo de 2023.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°0704-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 081-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°045-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE BIOGÁS CON RESIDUOS AGRÍCOLAS PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EN LA CIUDAD DE AYABACA, PIURA - PERÚ 2023"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y, así como la designación oficial como **ASESOR** al **Mg. Ing. Niko Alain Alarcón Cueva**; presentado por los bachilleres **CARHUARICRA PRADO, Franz Alvaro; CRUZ COLLADO, Luis Alejandro y QUISPE LLANCA, Brayan Anderson** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres **CARHUARICRA PRADO, Franz Alvaro; CRUZ COLLADO, Luis Alejandro y QUISPE LLANCA, Brayan Anderson**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE BIOGÁS CON RESIDUOS AGRÍCOLAS PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EN LA CIUDAD DE AYABACA, PIURA - PERÚ 2023"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como **ASESOR** al **Mg. Ing. Niko Alain Alarcón Cueva**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°045-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE**, de fecha 25 de abril de 2023, resuelve: **"...1º PROPONER** el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada: **"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE BIOGÁS CON RESIDUOS AGRÍCOLAS PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EN LA CIUDAD DE AYABACA, PIURA - PERÚ 2023"**, presentado por los Bachilleres: **CARHUARICRA PRADO, Franz Alvaro; CRUZ COLLADO, Luis Alejandro y QUISPE LLANCA, Brayan Anderson**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente : Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez • Secretario : Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres • Vocal : Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya • Suplente : Ing. Fredy Adán Castro Salazar ...*(sic)*".

Que, con **Proveído N°0704-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 081-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°045-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE BIOGÁS CON RESIDUOS AGRÍCOLAS PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EN LA CIUDAD DE AYABACA, PIURA - PERÚ 2023"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y, así como la designación oficial como **ASESOR** al **Mg. Ing. Niko Alain Alarcón Cueva**; presentado por los bachilleres **CARHUARICRA PRADO, Franz Alvaro; CRUZ COLLADO, Luis Alejandro y QUISPE LLANCA, Brayan Anderson** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE BIOGÁS CON RESIDUOS AGRÍCOLAS PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EN LA CIUDAD DE AYABACA, PIURA - PERÚ 2023"**, presentado por los bachilleres **CARHUARICRA PRADO, Franz Alvaro; CRUZ COLLADO, Luis Alejandro y QUISPE LLANCA, Brayan Anderson**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

➤ Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	Presidente
➤ Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	Secretario
➤ Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA	Vocal
➤ Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR	Suplente
- ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75º que a la letra dice: **"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de su recepción" ...*(sic)***.
- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/ALA/CAA

RD0602023